



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 06

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2011
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
CHRISTIAN DAVID CELY	Representante de Estudiantes
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador Artes Musicales
JHON MARIO CARDENAS	Coordinador de Acreditación
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador de Creación
YUDY MORALES	Coordinador Currículo
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA No. 5 DE 2011

La Secretaria Académica recuerda que ya se remitieron a los correos electrónicos de los consejeros los borradores de las actas correspondientes a las sesiones No. 1, 2, 3, 4 y 5 de Consejo de Facultad y que se recibirán consideraciones hasta el próximo jueves, fecha en que quedarán aprobadas.

INFORME DE LA DECANA

• **Temas abordados con el Rector**

La Maestra Elizabeth Garavito informa que en la reunión que se llevó a cabo con el Rector, el día 11 de febrero de 2011, se abordaron los siguientes temas:

Adición presupuestal:

Considerando la creación del nuevo proyecto Curricular de Arte Danzario y la Maestría en Estudios Artísticos, se solicitó al profesor Inocencio Bahamón estudiar la posibilidad de aprobar una adición presupuestal para la vigencia 2011; al respecto el Rector manifestó su interés de apoyar esta solicitud, previa justificación



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

de la Facultad. Por lo anterior, la Decana solicita a los miembros del Consejo desde ahora proyectar las necesidades y la justificación para la consecución de la adición presupuestal.

Personal de planta

En relación con la solicitud de traslado de la funcionaria Carolina Soto, cuya autorización por parte de la Decana fue condicionada a su reemplazo por una persona de planta con el mismo perfil profesional, y considerando que la oficina de Recursos Humanos aun no gestiona estos traslados, se informó al Rector para que interviniera poniendo en considerando también la Resolución de creación de la Facultad donde están establecidos los cargos de planta para la Facultad. Por otra parte, la Maestra Elizabeth informa que el día de ayer envió una carta para restablecer las relaciones con la Oficina de Recursos Humanos, luego de presentarse un inconveniente con una persona de planta de la Universidad que había manifestado su interés de trasladarse para la Facultad en reemplazo de Carolina Soto.

Semestralización Artes Escénicas

En relación con la semestralización del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, ya aprobada por el Consejo Académico, el Rector gestionó la inclusión de este punto en la agenda del Consejo Superior del día de hoy, para lo cual, asistirán los maestros Raúl Parra y Camilo Ramírez.

Aduanilla de Paiba

El Rector informó que el proyecto para la construcción de la Aduanilla de Paiba se encuentra en fase de diseños y confirmó que la Facultad de Artes se ubicará en este espacio. La Maestra Elizabeth, informa que ya se hizo el levantamiento de necesidades y que la Facultad será citada para participar en la fase de diseño.

Espacios

Se abordó la posibilidad de habilitar salones para la Facultad en el edificio ubicado en el calle 17 con carrera 8, que inicialmente se arrendó para la Facultad de Ingeniería y en la actualidad es utilizado por el ILUD. Se delega al comité de espacios para hacer seguimiento a este tema con el apoyo de la Oficina de Planeación.

Así mismo, ese día se acordó una cita con el Rector, que se cumplió el día de ayer 16 de febrero, para visitar los Sótanos de la Jiménez y de esta manera atender los requerimientos de este lugar. También se realizó una visita al teatro de Villa Mayor para analizar la propuesta de convenio para tener en comodato este escenario y se



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

acordó estudiar las condiciones que establece la Alcaldía para firmar el convenio; entre otros, se está pensando en realizar una programación conjunta de los sótanos y la Facultad.

Presupuesto doctorado

El en el año 2010 se asignó a la Facultad un rubro de doscientos millones de pesos para el proyecto de Doctorado; el informe de su ejecución lo tiene el Maestro Pedro Pablo Gómez. La Decana señala que se debe estudiar la propuesta de modificación de la resolución por medio de la cual se creó el comité de formación posgradual. Propone pensar en proyectos de investigación a través de los cuales se pueda dar cuenta a corto plazo de las necesidades del doctorado; en total serían cuatro proyectos que recogerían las necesidades, y para fortalecer el doctorado desde ahora, a través de estos se llevarían a cabo una serie de eventos.

• **Reunión con la red de datos**

De acuerdo con la reunión que se llevó a cabo la semana pasada, la Red de Datos realizará una visita a la Facultad para recoger las necesidades de software y hardware; para esto, se encargó a Mery Romero la recopilación de estas necesidades. También se informó que la Red está terminando el cableado del centro de documentación, de dos salones de música y de un salón de escénicas, evidenciando que se deben atender otras necesidades que se deben ir tramitando. Adicionalmente, Mery Romero y Ricardo Forero están haciendo el seguimiento al software que se solicitó hace un tiempo para la Facultad y que aun no ha llegado.

Finalmente, en esta reunión se informó que la solicitud de computadores para la Facultad nunca llegó a la sede principal, por este motivo la Facultad en el momento no será dotada. Para abordar esta solicitud se concertará una reunión con el Vicerrector Administrativo para aclarar los procedimientos al respecto y exponerle la urgencia de las necesidades de equipos para la Facultad.

• **Comité de laboratorios**

La Maestra Elizabeth Garavito informa que el Comité de Laboratorios integrado por un representante de cada Proyecto Curricular ya empezó a reunirse, considerando que desde ahora se deben tramitar los requerimientos de la Facultad; en estas reuniones se propusieron las siguientes categorías de laboratorios para la Facultad:

- Laboratorio de bodegas que agrupa la bodega de vestuario, instrumentos y utilería.
- Laboratorio Centro de Documentación de las Artes que está proyectado para investigadores.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- Laboratorio de construcciones que agrupa los talleres de madera, fundición, cerámica... y espacios de elaboración de escenografía.
- Laboratorios de producción audiovisual que esta proyectado para que, una vez se cuente con el espacio requerido, se puedan prestar servicios especializados.
- Laboratorio de edición de sonido que asociaría de manera coordinada el auditorio de los sótanos y el estudio de grabación y edición de la ALAC, para lo cual se acuerda realizar solicitudes de manera conjunta y, de ser necesario, facilitar los préstamos entre estos dos espacios.

Por directriz del Comité Institucional de Laboratorio, las solicitudes de equipos deben estar asociadas a laboratorios o aulas especializadas; por otra parte, deben contar con los espacios físicos para su ubicación. En el caso del laboratorio de bogedas, a futuro el préstamo de los elementos se debe centralizar en un solo espacio para uso de los tres proyectos curriculares; para esto será necesario la realización de reuniones con las personas encargadas en la actualidad del préstamo de equipos en la Facultad.

También se ha considerando el proceso de Acreditación en el momento de agrupar los laboratorios. La próxima semana se llevará a cabo una reunión, para establecer cómo se tramitarán las necesidades, es decir, si es a través de aulas especializadas, laboratorios o talleres.

CONVOCATORIA FORMACIÓN POSGRADUAL

Teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 009 de diciembre de 2007, Artículo 8, parágrafo 3, expedido por el Consejo Superior Universitario, El Consejo de Facultad abre la convocatoria para los docentes de carrera de la Facultad, aspirantes a obtener comisiones de estudio y a participar en programas de apoyo a formación posgradual de alto nivel para la vigencia 2011.

Para tal efecto se solicita a los Proyectos Curriculares divulgar esta información a los profesores de planta adscritos en cada Proyecto, así como remitir la circular de febrero 14 de 2011 expedida por la Vicerrectoría Académica, en donde se relacionan los documentos que deben remitirse para estudio y aprobación de cada una de las solicitudes, y el Acuerdo No. 009 de diciembre de 2007. La convocatoria se cierra el día 31 de marzo de 2011.

El número de cupos a abrir para esta convocatoria se determina sumando los tiempos completos equivalentes (anexo al acta). La Maestra Elizabeth solicita revisar las líneas del plan de capacitación docente de la Facultad con el fin de ampliar la cobertura de campos o áreas de interés para los docentes y la Facultad en su conjunto. Al respecto, se da lectura a la comunicación del Consejo Curricular de Artes Escénicas donde solicitan ampliar las líneas de capacitación a estudios de Ciencias Sociales y Humanas y a estudios de Ciencias y Artes en general, toda vez



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

que el actual plan de capacitación plantea solamente estudios de posgrado en estudios culturales.

Estos aportes y los demás serán presentados en Comité de Decanos el día lunes 21 de febrero de 2011, para posteriormente agendar y presentar la propuesta para el Consejo Académico.

CRONOGRAMA CEREMONIA DE GRADO 2011

Se estudia el cronograma presentado por la Secretaria Académica para llevar a cabo la ceremonia de grados correspondiente al primer periodo académico del año 2011. Teniendo en cuenta las fechas de sustentación de trabajos de grado tanto para el primer periodo académico del año 2011 como para el segundo periodo académico en los tres Proyectos Curriculares, se aprueba que solamente se realizarán ceremonias de grado en los meses de Junio y Diciembre y que la primera ceremonia de grados de este año será el día 10 de junio de 2011.

De otra parte, teniendo en cuenta que el trabajo de grado es una asignatura, se solicita a los tres Proyecto Curriculares regular las fechas de sustentación para eliminar la figura de nota pendiente. El Maestro Ferney Shambo plantea que el mayor inconveniente para lograr regular estas fechas en el Proyecto Curricular de Artes Plásticas es el no contar con los espacios para la instalación y sustentación de los trabajos. El Maestro Carlos Araque insiste en que se revise el proceso de trabajo de grado en cada Proyecto Curricular.

Así mismo se remitirá a los Proyectos Curriculares la circular de la Vicerrectoría Académica que establece los procedimientos y calendario de los exámenes Saber Pro – ICFES (antes ECAES).

REGISTRO EGRESADOS APLICATIVO ACADEMICO

Se plantea por parte de la Secretaria Académica los inconvenientes que se vienen presentando con el registro de los egresados en el aplicativo académico que permite generar el reporte del SPADIES, considerando la digitación de la información que deben realizar los Proyectos Curriculares para los cambios de los estados. Se deja en claro que los estudiantes postulados para grado deben aparecer en estado T (terminó materias) o H (terminó asignaturas y matriculado), y una vez la Secretaria Académica digite la información en el formulario de egresados, los Proyectos Curriculares deberán cambiar el estados a E (egresado) para que permita generar el reporte. Se da lectura a la circular 021 de 2010 en la cual que establece el procedimiento para digitar la información, la cual se remitirá a los proyectos curriculares



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

CONCEPTO JURIDICO MATRICULA DE HONOR

Se da lectura de la comunicación remitida por la Oficina de la Universidad en donde conceptúa que el reconocimiento económico por matrícula de honor en el caso del Proyecto Curricular de Artes Escénicas se otorga por periodo académico, que es de un año. (Se anexa al acta).

REINTEGROS EXTEMPORANEOS - ARTES PLÁSTICAS

Se analizó la solicitud No.IE-3030-1011 de la Vicerrectoría Académica y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejos de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2011-1 a los siguientes estudiantes:

- Llanes Rodríguez Marvin Leandro código 20072016033
- López López Juan José código 20062016030

SOLICITUD DE APOYO MAESTRO PEDRO PABLO GÓMEZ

Se debe aclarar al maestro Pedro Pablo Gómez que, para efectos del apoyo económico que solicita, la invitación debe ser de carácter institucional, es decir, debe estar dirigida a la Universidad Distrital. Por lo anterior, se pedirá al maestro presentar nuevamente la solicitud e invitación requerida.

CRONOGRAMA PROFESIONALIZACION PERIODO ACADMEICO 2011-1

El Consejo de Facultad analizó la solicitud No. FAA-PAE.022 y al respectó decidió aprobar las siguientes fechas de los cuatro encuentros correspondientes al cuarto semestre del Proyecto “Profesionalización, convalidación y reconocimiento de saberes” de los proyectos curriculares de Artes Escénicas y Artes Musicales, así:

Proyecto Curricular de Artes Escénicas, énfasis en Dirección en Teatro y Dirección Coreográfica

- 1º Encuentro: Febrero 19, 20, 21 y 22
- 2º Encuentro: Marzo 18, 19, 20 y 21
- 3º Encuentro: Abril 30 – Mayo 1, 2 y 3
- 4º Encuentro: Junio 3, 4, 5 y 6



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Proyecto Curricular Artes Musicales

- 1º Encuentro: Marzo 19, 20 y 21
- 2º Encuentro: Abril 23, 24 y 25
- 3º Encuentro: Junio 4, 5 y 6
- 4º Encuentro: Junio 25, 26 y 27

Respecto al trámite para la contratación de los docentes de la profesionalización y directores invitados, se debe coordinar una reunión entre el IDEXUD, la Vicerrectoría Académica, el CERI y los coordinadores de música y escénicas.

APROBACIÓN DESCARGA LECTIVA COORDINADOR DE ACREDITACIÓN

Teniendo en cuenta lo establecido en la circular No.004-2008 del Consejo Académico y de acuerdo a las solicitud FAA-PAE.022-2011 remitida por el proyecto curricular de Artes Escénicas, se aprueba descarga lectiva de diez (10) horas al maestro John Mario Cárdenas correspondientes al primer semestre de 2011 para el desarrollo de actividades de coordinación del comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad.

VARIOS

• **Reunión de estudiantes**

Considerando la carta allegada por los estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, se delega al Representante Estudiantil David Cely, para analizar la comunicación y consolidar las solicitudes de los tres Proyectos Curriculares, que serán abordadas en reunión de estudiantes el día miércoles 2 de marzo de 2011 a la 2:00 p.m.

• **Aprobación descargas lectivas**

Teniendo en cuenta lo establecido en la circular No.004-2008 del Consejo Académico y de acuerdo a la solicitud FAA-PAE-022A-2011 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, se aprueban 10 (diez) horas de descarga lectiva correspondiente al primer semestre de 2011 al maestro John Mario Cárdenas para el desarrollo de las actividades propias de la coordinación del comité de autoevaluación y acreditación de la Facultad.

Los demás puntos de la agenda serán abordados en la próxima sesión.

ELIZABETH GARAVITO LOPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica